



1.- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS

En Molina a 05 del mes de Julio del 2026 siendo las 19:00 horas, contando con la asistencia de 22 Socios de un total de 41 inscritos en el Libro de Registro de la Organización Club Deportivo Buena Unión

Se procede a dar inicio a la reunión informando que se debe elegir las personas que integraran la Comisión Electoral que estará a cargo del proceso de elección del nuevo directorio, quedando conformada como se detalla:

NOMBRE	RUT	FIRMA	TELEFONO	
Jaime Andres Cordova Baeza				PRESIDENTE
Ricardo Andres Ibarrta Mora				SECRETARIO
Matias Alejandro Rubio Prieto				1ER VOCAL

Se cierra la reunión a las 19:30 Horas.

FIRMAS

Jaime Andres
Cordova Baeza
Ricardo Andres
Ibarrta Mora
Matias Alejandro
Rubio Prieto

SECRETARIA MUNICIPAL	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
RECIBIDA POR	<u>Jedutina del Rio</u>
FIRMA	<u>[Firma]</u>
FECHA	<u>08-07-26</u> MORA <u>15:00</u> h.



07-2020

Donningo
16 - 18:30



2. ACTA, FIJA FECHA PARA EFECTUAR ELECCIONES

En Molina a D.Y. de Julio del 2026, siendo las 19:35 horas, se reúne la Comisión Electoral de la Organización denominada Club Deportivo Buena Unión

Como único punto se fija fecha para efectuar la elección el día 02 mes Agosto año 2026, a contar de las 15:00 en CANCHA DE BUENA UNIÓN, RUTA K-173 KM 6,5.

Se cierra la reunión a las 19:45 Horas

Firma Comisión Electoral:

Jaima [redacted]adora [redacted] [redacted]

NOTA: Comunicar al Secretario Municipal, Registro Organizaciones Comunitarias, Secretaría Municipal, con a lo menos quince días hábiles de anticipación, de lo contrario la elección NO TIENE VALIDEZ